

ACTA N° 2014-19

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 26 de noviembre de 2014, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; Lilian Pineda en representación del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Carmen Judith Vanegas, Sandra Pinardi, Solange Issa y Mirelli Durán; de los Decanos, Alfonso Alonso, María Nélide Pérez en representación del Decano de Estudios Generales, Rubén Darío Jaimes, Elia García, Marina Meza en representación del Decano de Estudios Tecnológicos, Armando Jiménez y Oscar González; de los representantes estudiantiles, Airam Castro y Eleazar Quintana; de los invitados permanentes, José Gregorio Ruíz, Director de la Unidad de Laboratorios; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación y Leonid Tineo, Director de Desarrollo Profesoral.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Acta N° 2014-18
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Asuntos Delegados
 - a. Propuesta de Jurado para Trabajo de Ascenso
 - b. Solicitud de Admisión de TSU Graduados en la USB
 - c. Solicitud de Reconsideración de Admisión de TSU Graduados en la USB
 - d. Solicitud de reingreso
- VI. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII. Veredicto Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2013-2014
- VIII. Propuestas de cupos carreras largas año 2015
- IX. Resultado de Comisión designada para el estudio de los lapsos para las reconsideraciones de equivalencias
- X. Puntos Varios



I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó diferir el punto IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB. Asimismo, se acordó eliminar del punto V. Asuntos Delegados, el literal c. Solicitud de Reconsideración de Admisión de TSU Graduados en la USB y en el punto VIII. Propuestas de cupos carreras largas año 2015 incluir carreras cortas.

A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Acta N° 2014-18
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos Delegados
 - a. Propuesta de Jurado para Trabajo de Ascenso
 - b. Solicitud de Admisión de TSU Graduados en la USB
 - c. Solicitud de reingreso
- V. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VI. Veredicto Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2013-2014
- VII. Propuestas de cupos carreras largas y cortas año 2015
- VIII. Resultado de Comisión designada para el estudio de los lapsos para las reconsideraciones de equivalencias
- IX. Puntos Varios

II. APROBACIÓN DE ACTA N° 2014-18

Se aprobó el acta N° 2014-18 tal y como se presentó.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Dio la bienvenida a las profesoras María Nélide Pérez, quien asiste en representación del profesor Rubén Darío Jaimes, Decano de Estudios Generales, y Marina Meza, quien representa al profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos.



- Asistió al CNU del día de ayer como rector encargado. Se trataron temas de índole general sobre presupuesto, problemas de las divisas para estudiantes y profesores, moratoria de la aprobación de nuevos programas de estudios para universidades de gestión privada, se presentaron dudas sobre la situación del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Por otro lado, se plantearon los casos donde a algunas universidades se les ha bloqueado las compras de equipos e insumos por la auditoría externa. En cuanto al tema académico se planteó la necesidad de implementar el Sistema de Evaluación, Supervisión y Acreditación de las Universidades Nacionales (SESA).
- Asistió el jueves 20 de noviembre a la entrega de los Premios YMCA 2014, donde se dio entrega de la Orden YMCA Caracas, Única Clase Mención Ciencias al Doctor Jacinto Convit (Post-mortem) de la Universidad Simón Bolívar. En el acto estuvo presente además, el rector Enrique Planchart, el Decano de Extensión, Oscar González, el Director de Deportes, José Jesús Suárez y el Presidente de Funindes, Gerardo Fernández. Se contó con la participación de la agrupación estudiantil Fórmula SAE y Baja SAE.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes aspectos:

- El pasado 14-11-2014 se envió un correo electrónico a la OPSU referente al Programa Nacional de Ingreso que dice: “El pasado 23-10-2014 se recibió la comunicación PNI 000981 en la que se requiere que la USB informe acerca de los cupos por carrera a ser otorgados al Sistema Nacional de Ingreso 2015. Esperamos que en la próxima sesión de Consejo Académico se puedan considerar las propuestas de cupo de los Decanatos de estudios de pregrado para que en el Consejo Directivo siguiente puedan ser aprobados e inmediatamente ser informados a la OPSU”. A continuación, se presenta como ha sido la cronología de las solicitudes de cupos por la OPSU en los últimos años.

| Año | Oficina de Planificación del Sector Universitario | | | Sesión de Consejo Directivo en la que se aprobaron los cupos |
|------|---|--------------------------------|--|--|
| | Fecha de la comunicación | Correlativo de la comunicación | Fecha tope para hacer llegar los cupos | |
| 2010 | | | | 14-04-2010 |
| 2011 | 31-01-2011 | 0026 | 01-03-2011 | 30-03-2011 |
| 2012 | 17-10-2011 | PNI 0396 | 16-03-2012 | 22-02-2012 |
| | 31-01-2012 | PNI 0631 | 24-02-2012 | |
| 2013 | 12-11-2012 | PNI 2786 | 28-02-2013 | 20-02-2013 |
| 2014 | 25-11-2013 | PNI 003434 | 13-12-2013 | 18-12-2013 |
| 2015 | 13-10-2014 | PNI 00981 | 14-11-2014 | |

- En relación al registro de sistemas informáticos ante la Comisión Nacional de las Tecnologías de Información (CONATI) que viene adelantando la Universidad,



informamos al Cuerpo que este organismo extendió la fecha para el registro del 15-11-2014 al 19-12-2014 (90 días hábiles luego de la entrada en vigencia). La Universidad ha registrado un número aproximado de 236 aplicaciones de unas 300 que dispone la Universidad.

- El próximo miércoles será el acto de grado correspondiente a los programas de la Sede del Litoral. En este acto recibirán sus títulos académicos 89 graduandos en programas de Técnico Superior Universitario (1 Summa Cum Laude y 4 Cum Laude) y 3 del programa de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.
- La sesión de Consejo Directivo del próximo miércoles se llevará a cabo en la Sede del Litoral. Agradecemos a los consejeros que tomen sus previsiones. El material del Consejo debería ser recibido a más tardar mañana jueves.
- El pasado miércoles no se pudo asistir a la sesión del Consejo Directivo porque en horas de la mañana de ese día fui recibido por la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades, profesora Asalia Venegas. Con ella conversamos acerca del Núcleo de Secretarios y llegamos al acuerdo que la convocatoria al Núcleo de Secretarios sería para que la reunión se lleve a cabo el 06-03-2015 y pueda darse nuevamente el proceso de elecciones del Coordinador, Coordinador Adjunto, Secretario y Secretario Adjunto.
- En la reunión de Equipo Rectoral se acordó entre otras distribuciones destinar Bs. 3 millones a Secretaría de tal manera que se pudieran adelantar los proyectos que lideran sus Direcciones o atender sus insuficiencias, los cuales fueron presentados por los Directores en la reunión del 17-11-2014. La distribución de estos recursos es la siguiente:

| Dirección | Proyecto | Monto (Bs) |
|--------------------------------|---|------------|
| Servicios Telemáticos | Convenio Microsoft | 490.000,00 |
| Servicios Telemáticos | Controladora de la red inalámbrica | 400.000,00 |
| Servicios Telemáticos | Puntos de acceso de la red inalámbrica | 200.000,00 |
| Servicios Telemáticos | Adquisición e instalación de fibra óptica en el oeste de la casa rectoral | 180.000,00 |
| Admisión y Control de Estudios | Adquisición de dos impresoras | 100.000,00 |
| Admisión y Control de Estudios | Adecuación de los espacios de taquilla de los Departamentos e Admisión y Control de Estudios de la Sede del Litoral y del Departamento de Control de Estudios | 467.000,00 |
| Ingeniería de Información | Adquisición de tres servidores | 400.000,00 |
| Servicios Multimedia | Adecuación del estudio de grabación | 763.000,00 |



- Lamentablemente, debemos informar al Cuerpo que tendremos un retraso en lo que se refiere a la implantación del Sistema de Control de Estudios que viene adelantando la Dirección de Ingeniería de Información dado que ocurrió una falla importante en la plataforma tecnológica a nivel de discos que hace que el cronograma se retrase. Se harán los mayores esfuerzos por el equipo de trabajo para recuperar el tiempo y poder emparejarnos al cronograma que se tenía.
- El pasado 19-11-2014 el Rector recibió una comunicación del Viceministro para la Educación Universitaria de fecha 04-11-2014 en la que se requiere de la institución que envíe a más tardar el 15-11-2014 el total de la matrícula correspondiente a estudiantes privados de libertad, indígenas y/o con discapacidad.
- Se complace en informar al cuerpo que la Dirección de Ingeniería de Información ha liberado su nuevo portal web. Todas las Direcciones y de Secretaría y la Secretaría entonces tienen sus nuevos portales. De las instancias que forman parte del Consejo Académico aún faltan para que muestren el nuevo portal las siguientes: Decanato de Estudios de Postgrado, División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, División de Ciencias Sociales y Humanidades y Biblioteca.
- El programa @urora continúa en funcionamiento, luego del aval que recibiera recientemente el informe de avance de la primera fase del proyecto piloto del Consejo Directivo. Se han presentado algunas situaciones por la renuncia del ingeniero en el Departamento de Soporte de Operaciones y Sistemas que llevaba la administración ante Procert de la firma electrónica, sin embargo, esta situación ha sido atendida y se han tomado decisiones como la incorporación del Departamento de Atención al Usuario que redundará en una mayor operacionalización de este programa.
- Del portal web del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología pudimos conocer que la UNEFA a partir del año 2015 realizará dos procesos de inscripción en todas sus sedes.
- Se recibió comunicación de la Dirección de Admisión y Control de Estudios en la que informa que han sido adquiridas 20.000 hojas de seguridad.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

a) Solicitud de Jurado para Trabajo de Ascenso

Con base a las propuestas presentadas por la División de Ciencias Biológicas, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:



- **“BASES ECOLÓGICAS Y HUMANAS DEL MANEJO DEL FUEGO EN LA GRAN SABANA, PARQUE NACIONAL CANAIMA”**, presentado por la profesora **BIBIANA BILBAO** adscrita al Departamento de Estudios Ambientales para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

| | |
|-------------------------|------------------------------|
| Prof. Marisol Castrillo | Presidente |
| Prof. Juan Silva | Miembro principal externo |
| Prof. Stanford Zent | Miembro principal externo |
| Prof. Lina Sarmiento | Miembro suplente Prof. Silva |
| Prof. Danilo López | Miembro suplente Prof. Zent |

Con base a las propuestas presentadas por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“ANÁLISIS POR ELEMENTO FINITO DEL FENÓMENO DE ABARRILAMIENTO EN COBRE ELECTROLÍTICO DURANTE ENSAYOS DE COMPRESIÓN”**, presentado por el profesor **GABRIEL TORRENTE** adscrito al Departamento de Mecánica para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

| | |
|---------------------------|---------------------------|
| Prof. Marco González | Presidente |
| Prof. Ignacio Irausquín | Miembro principal interno |
| Prof. Alfonso Bencomo | Miembro principal externo |
| Prof. Orlando Pelliccioni | Miembro suplente interno |
| Prof. Ángelo Marinelli | Miembro suplente externo |

- **“ANTENAS DE GEOMETRÍA AUTOSIMILAR CON FORMAS TRIANGULARES Y CIRCULARES PARA APLICACIONES MULTIBANDA Y DE GRAN ANCHO DE BANDA”**, presentado por el profesor **RAÚL BARROSO** adscrito al Departamento de Electrónica y Circuitos para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

| | |
|------------------------|---------------------------|
| Prof. Luciano Díaz | Presidente |
| Prof. Renny Badra | Miembro principal interno |
| Prof. Francisco Valera | Miembro principal externo |
| Prof. Adelmo Ortiz | Miembro suplente interno |
| Prof. Luis Fernández | Miembro suplente externo |

- **“ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS DE CONFIABILIDAD EN LA ENTREGA DE MENSAJES EN REDES INALÁMBRICAS DE SENSORES Y APLICACIONES DE ESTAS TÉCNICAS A REDES DE SENSORES**



CONSTRUIDAS CON TELÉFONOS INTELIGENTES (WIFPHONE NETWORK)”, presentado por el profesor **RICARDO GONZÁLEZ** adscrito al Departamento de Computación y Tecnología de la Información para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

| | |
|------------------------|---------------------------|
| Prof. Renny Badra | Presidente |
| Prof. Emilio Hernández | Miembro principal interno |
| Prof. Ernesto Expósito | Miembro principal externo |
| Prof. Yudith Cardinale | Miembro suplente interno |
| Prof. José Aguilar | Miembro suplente externo |

b. Solicitud de Admisión de TSU Graduados en la USB

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

| Nº Expediente/ Nº Informe | Solicitante | Estudios Realizados | Recomendación al Consejo Directivo |
|------------------------------|----------------------------------|---|---|
| E-2531 | Cadenas Chávez, Andrea Estefanía | Obtuvo el título de TSU en Administración del Turismo en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral. | Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad a partir del trimestre Enero - Marzo 2015 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,1280/5 Índice académico promedio de la carrera 4,0523/5 Conceder por equivalencia veintiuno (21) asignaturas por un total de sesenta y cuatro (64) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad. |



| | | | |
|---------------|--|---|--|
| E-2475 | Castellanos Garavito, Manuel Fernando | Obtuvo el título de TSU en Administración Hotelera en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral. | Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad a partir del trimestre Enero - Marzo 2015 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,1014/5 Índice académico promedio de la carrera 4,0523/5 Conceder por equivalencia treinta y siete (37) asignaturas por un total de ciento dieciocho (118) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad. |
| E-2503 | Angulo Cadena, Clipton Andrey | Obtuvo el título de TSU en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral. | Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre Enero - Marzo 2015 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,6640/5 Índice académico promedio de la carrera 3,7600/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción. |
| E-2480 | Verasmendi Huizi, Xarieli José | Obtuvo el título de TSU en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral. | Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre Enero - Marzo 2015 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,0082/5 Índice académico promedio de la carrera 3,7600/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción. |



| | | | |
|---------------|--|--|---|
| E-2478 | León Mayorga, Manuel Alejandro | Obtuvo el título de TSU en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral | Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre Enero - Marzo 2015 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,8507/5 Índice académico promedio de la carrera 3,7600/5 Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción. |
| E-2521 | Peña Espinoza, Giuliana Graciela | Obtuvo el título de TSU en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral | Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre Enero - Marzo 2015 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,8000/5 Índice académico promedio de la carrera 3,7600/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción. |
| E-2504 | Montilla Mejía, Dayana Del Carmen | Obtuvo el título de TSU en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral | Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre Enero - Marzo 2015 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,0160/5 Índice académico promedio de la carrera 3,7600/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción. |

g
R



| | | | |
|--------|---|--|---|
| E-2463 | Blanco Odreman, Mercedes Alejandra | Obtuvo el título de TSU en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral | Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre Enero - Marzo 2015 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,9760/5 Índice académico promedio de la carrera 3,7600/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción. |
| E-2511 | Vivas Díaz, Natasha Coromoto | Obtuvo el título de TSU en Comercio Exterior en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral | Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre Enero - Marzo 2015 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,4538/5 Índice académico promedio de la carrera 3,7600/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción. |
| E-2519 | Morales, Kevin Xavier | Obtuvo el título de TSU en Comercio Exterior en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral | Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre Enero - Marzo 2015 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,9606/5 Índice académico promedio de la carrera 3,7600/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción. |

(Handwritten initials)



| | | | |
|---------|-------------------------------------|---|--|
| E- 2472 | Siverio Benavides, Francis Germania | Obtuvo el título de TSU en Comercio Exterior en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral | <p>Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre Enero - Marzo 2015 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005.</p> <p>Índice académico del estudiante 3,8309/5 Índice académico promedio de la carrera 3,7600/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.</p> |
|---------|-------------------------------------|---|--|

El caso de los ciudadanos Dayana Karina Canelones Herrera, Expediente N° 2499; Roxana Haidee Pérez Pérez, Expediente N° 2497; Andrea Carolina Rivas García, Expediente N° 2479; Lisbenia Elizabeth Almendariz Alonzo, Expediente N° 2500; David Mercury Piza Páez, Expediente N° 2496; Ayanim Josefina Oropeza Rondón, Expediente N° 2522, Noreliz Flores Mendoza, Expediente N° 2454 y Ennio José Freites Reinales, Expediente N° 2381, fueron diferidos.

El profesor Alonso Alfonso, Decano de Estudios Profesionales salvó su voto en los casos diferidos. El Secretario, profesor Cristián Puig, manifestó su preocupación por los votos salvados del profesor Alonso.

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona solicitó que constara en acta la propuesta de aprobar de manera excepcional la admisión de los casos diferidos a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.

El Consejo acordó la designación de dos comisiones:

La primera comisión tendrá como objetivo presentar a este Consejo una recomendación de redacción de los casos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, discutidos en la sesión, donde el índice académico del estudiante se encuentra por debajo del índice académico promedio de la carrera y se consideran otros indicadores. La comisión quedó conformada por los siguientes miembros:

| | | |
|-----------------------|----------------------------------|--------------------|
| Prof. Alfonso Alonso | Decano de Estudios Profesionales | Coordinador |
| Prof. Oscar González | Decano de Extensión | |
| Prof. Armando Jiménez | Decano de Estudios Tecnológicos | |

La segunda comisión se le designó para evaluar y examinar el Reglamento de Ingreso por Equivalencia, específicamente el artículo 6 y que contemplen si es conveniente la modificación de dicho reglamento. La comisión quedó conformada por los siguientes miembros:

| | | |
|--------------------------|---|--------------------|
| Prof. Alfonso Alonso | Decano de Estudios Profesionales | <i>Coordinador</i> |
| Prof. Rubén Darío Jaimes | Decano de Estudios Generales | |
| Prof. Armando Jiménez | Decano de Estudios Tecnológicos | |
| Br. Eleazar Quintana | Representante Estudiantil ante el Consejo Académico | |

c. Solicitud de reingreso

➤ Con base en el informe de fecha 15 de Julio de 2014, presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Corredor Márquez, Joshua Espartaco**, quien fue estudiante regular de la carrera de Ingeniería Mecánica, con el carnet N° 03-35799 y perdió su inscripción en la Universidad por régimen de permanencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 33 de este Reglamento.

Su último trimestre cursado fue Enero - Marzo 2012, reportando para ese momento un índice académico de 2,9580. Actualmente, luego de haber aprobado en otra institución de educación superior varias asignaturas que son equivalentes a las que fueron reprobadas en la Universidad Simón Bolívar, lo que permitiría anular dichas calificaciones, el índice recalculado correspondería a 3,016. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre **Enero - Marzo 2015**, bajo la siguiente condición:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad
- El plan de estudios de la carrera será definido de común acuerdo con el Coordinador Docente de la carrera. Solo faltan 8 asignaturas para culminar sus estudios



V. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

➤ Se conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

| <i>Nombre del profesor</i> | <i>Departamento de adscripción</i> | <i>Actividad que realiza actualmente</i> | <i>Fecha (desde hasta)</i> |
|----------------------------|------------------------------------|--|----------------------------|
| 26/11/14 | Acta No. 2014-19 Consejo Académico | | 12/16 |



| <i>postulado</i> | | | | |
|------------------|---------------------|-------------------------------|--|--------|
| 1 | Nerio Borges | Matemáticas Puras y Aplicadas | Coordinador del Ciclo Básico área de Ciencias Básicas del Decanato de Estudios Generales | Actual |
| 2 | Serguei Iákovlev | Matemáticas Puras y Aplicadas | No Tiene | -- |
| 3 | José Carlos Martín | Matemáticas Puras y Aplicadas | No Tiene | -- |
| 4 | Yamilet Quintana | Matemáticas Puras y Aplicadas | Coordinadora de Ciencias Básicas del Decanato de Investigación y Desarrollo | Actual |
| 5 | Alfredo Ríos | Matemáticas Puras y Aplicadas | No Tiene | -- |
| 6 | Victor Sirvent | Matemáticas Puras y Aplicadas | No Tiene | -- |
| 7 | Vladimir Strauss | Matemáticas Puras y Aplicadas | No Tiene | -- |
| 8 | María Teresa Varela | Matemáticas Puras y Aplicadas | No Tiene | -- |

La Comisión Evaluadora del Departamento de **Matemáticas Puras y Aplicadas** se encuentra vencida actualmente, y la misma se encuentra conformada por los profesores: Vladimir Strauss, Carmen Vanegas, Víctor Sirvent (miembros principales) y Yamilet Quintana (miembro suplente).

Debido a que los miembros actuales se les vencieron su período, se presenta la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico:

| | Nombre del profesor postulado | Departamento de adscripción | Condición |
|---|--------------------------------------|------------------------------------|------------------|
| 1 | Víctor Sirvent | Matemáticas Puras y Aplicadas | Principal |
| 2 | Vladimir Strauss | Matemáticas Puras y Aplicadas | Principal |
| 3 | María Teresa Varela | Matemáticas Puras y Aplicadas | Principal |
| 4 | Serguei Iákovlev | Matemáticas Puras y Aplicadas | Suplente |

VI. VEREDICTO PREMIO ANUAL A LA DESTACADA LABOR DOCENTE 2013-2014

Luego de que los Directores de División postularon a los profesores para conformar el jurado calificador del Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2013-2014, el Cuerpo acordó designar a los siguientes:

➤ Por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas:

Categoría Titular:

- Profesora Milagrosa Aldana, adscrita al Departamento de Ciencias de la Tierra
- Profesor Thierry Poirier, adscrito al Departamento de Ciencias de los Materiales
- Profesora Yudith Cardinale, adscrita al Departamento de Computación y Tecnología de la Información
- Profesor Euro Casanova, adscrito al Departamento de Mecánica

Categoría Asociado:

- Profesora Aurora Olivieri, adscrita al Departamento de Matemáticas
- Profesor Luis Medina, adscrito al Departamento de Mecánica
- Profesora Carmen Rosseline Rodríguez, adscrita al Departamento de Computación y Tecnología de la Información

Categoría Agregado:

- Profesora Mariselis Trujillo, adscrita al Departamento de Mecánica
- Profesora Susana Curbelo, adscrita al Departamento de Termodinámica

➤ Por la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

Categoría Agregado:

- Profesora María Giovanna Pascate, adscrita al Departamento de Idiomas
- Profesora Yris Casart, adscrita al Departamento de Idiomas

➤ Por la División de Ciencias y Tecnologías, Administrativas e Industriales:

Categoría Asociado:

- Profesora Macringer Omaña, adscrita al Departamento de Tecnología de Servicios
- Profesor Antonio Boada, adscrito al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas

Categoría Agregado:

- Profesora María Fátima Pinho, adscrita al Departamento de Tecnología de Servicios
- Profesor Martín Durán, adscrito al Departamento de Tecnología Industrial





VII. PROPUESTAS DE CUPOS CARRERAS LARGAS Y CORTAS AÑO 2015

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Alfonso Alonso, presentó la propuesta de plazas y cupos para carreras largas correspondientes al proceso de Ingreso de este año de 1290. La propuesta cuyo resultado es producto del consenso entre las coordinaciones de carreras, las divisiones y los laboratorios contempla una disminución en el número de cupos a ofrecer de 2,20% con respecto al año pasado. En las carreras de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Computación la disminución es del 20%, 16,7% y 13%, respectivamente.

En relación a las carreras cortas, la profesora Marina Meza quien representa al Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, planteó considerar la posibilidad de mantener la tendencia en el número de cupos del año 2013. Señaló que la demanda estudiantil correspondiente a los programas académicos de carreras cortas ha aumentado en ambas sedes, se ha incrementado en 38,56% que equivale a 3888 estudiantes. El incremento de la matrícula de las carreras cortas representa el 30,20% pasando de 543 alumnos a 707, es decir muy por debajo del aumento de la demanda que fue de 81,57%. Esto se debe a restricciones desde el punto de vista de docentes, laboratorios y servicios.

Las intervenciones de los consejeros estuvieron dirigidas a manifestar su preocupación de manera importante por las renunciaciones de los profesores que tendrán impacto en la atención de las asignaturas a impartir a estos estudiantes y a los estudiantes regulares, la necesidad de que se concrete la adquisición de equipos de laboratorios, disponibilidad de espacios, equipos de computación, software, etc., la capacidad de los servicios que pueda ser satisfecha la demanda de este número de estudiantes, previsión en el otorgamiento de permisos sabáticos a los profesores de cada departamento, otros.

Finalmente, el Consejo Académico acordó que con base a la información presentada, solicitarle al Decanato de Estudios Generales que estructure una propuesta de cupo para el ingreso 2015 o que valide los cupos presentados por los Decanatos de Estudios Profesionales y Tecnológicos que permita presentar en una próxima sesión de Consejo Directivo la estimación de cupos para el año 2015.

VIII. RESULTADO DE COMISIÓN DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DE LOS LAPSOS PARA LAS RECONSIDERACIONES DE EQUIVALENCIAS

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Alfonso Alonso presentó los resultados de la comisión designada por el Consejo Académico en sesión 2014-14 del 17-09-2014 para el estudio de los lapsos para las reconsideraciones de equivalencias. La comisión está conformada por el Decano de Estudios Profesionales (coordinador), Decano de Estudios de Postgrado, Decano de Estudios Generales, Decano de Estudios Tecnológicos y el representante estudiantil ante el Consejo Académico, estudiante Airam Castro.

El profesor Alonso, manifestó que la comisión realizó la revisión de dos reglamentos para definir el lapso para la reconsideración de equivalencia, se consultó el reglamento C.18. - Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios (este documento no contiene ninguna información sobre los lapsos solicitados) y el A. 5 - Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios (Regulación Nacional), en el capítulo VII. De los Recursos Administrativos los artículos 46, 47 y 48 refleja los lapsos que se establece para dicho procedimiento. Con respecto a la revisión de los mismos fue consultada la Asesoría Jurídica la cual convalidó lo planteado.

La conclusión de la comisión sobre los lapsos de reconsideración de equivalencia debe ser de acuerdo a la Regulación Nacional de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios en su artículo 46, que dice: *El peticionario podrá apelar por una sola vez a la decisión del Consejo Universitario o su equivalente, mediante escrito razonado y anexando los recaudos que considere pertinentes, dentro de los quince (15) días hábiles, contados a partir del momento de la recepción de la decisión.*

El Consejo acordó avalar la presentación realizada por la comisión y con ello culmina el trabajo de la misma. Además, se solicitó al Decano de Estudios Profesionales presentar el informe escrito de estos resultados para elevarlo al Consejo Directivo para su consideración y aprobación. Asimismo, en atención a la recomendación de la Comisión designada para este estudio, el Consejo Académico recomienda al Consejo Directivo modificar el reglamento estableciendo los lapsos que correspondan.

IX. PUNTOS VARIOS

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García informó sobre la nueva reforma que tiene la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (LOCTI) publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.151 de fecha 18-11-2014.

El Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación, profesor Héctor Maldonado sobre la situación que se viene presentado con la adquisición de divisas para los estudiantes que se encuentran en el programa de intercambio. Se han realizado reuniones con los padres y representantes para buscar propuestas sobre esta problemática.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente

Cristián Puig
Secretario